

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 31 de marzo de 2016.		ORDEN No.:		LG/0102/0036/2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT		
MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.							0614-160512-104-1		
LÍNEA:					0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL)		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	100	GALÓN	ALCOHOL INDUSTRIAL 90 EN PRESENTACIÓN DE GALÓN	TM/ EL SALVADOR	\$ 10.50	\$ 1,050.00	
2	31210000	54107	10	UNIDAD	ALMIDÓN PARA TELA EN AEROSOL, PRESENTACIÓN DE BOTE 567 GRAMOS	NIAGARA	\$ 3.25	\$ 32.50	
3	52150000	54199	15	UNIDAD	ATOMIZADOR PLÁSTICO PRESENTACIÓN BOTELLA DE 32 ONZAS	NO ESPECIFICA	\$ 1.90	\$ 28.50	
4	52150000	54199	540	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA DE 19X27 PULGADAS COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN PAQUETE DE 10 UNIDADES, NO IMPRESA	PANDA PLASTIC/ EL SALVADOR	\$ 0.50	\$ 270.00	
5	52150000	54199	1300	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA, DE 33X52 PULGADAS COLOR NEGRO, EN PRESENTACIÓN PAQUETE DE 5 UNIDADES, NO IMPRESA	PANDA PLASTIC/ EL SALVADOR	\$ 0.90	\$ 1,170.00	
6	50220000	54101	60	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS CADA UNO	NESCAFE	\$ 3.70	\$ 222.00	
7	50220000	54101	440	BOTE	CAFÉ SOLUBLE INSTANTÁNEO EN PRESENTACIÓN DE 200 GRAMOS CADA UNO	NESCAFE	\$ 7.15	\$ 3,146.00	
8	52150000	54199	15	UNIDAD	CESTO PLÁSTICO CANALEADO NO.1 PARA BASURA, TIPO PAPELERO	NO ESPECIFICA	\$ 2.26	\$ 33.90	
9	52150000	54199	500	PAQUETE	CUCHARA SOPERA DESECHABLE GRANDE DE 25 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 275.00	
10	31210000	54107	450	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL DE 345 GRAMOS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS	GLADE	\$ 2.26	\$ 1,017.00	
11	31210000	54107	450	UNIDAD	DESODORANTE PARA INODORO EN PRESENTACIÓN DE PASTILLA DE 50 GRAMOS EN VARIEDAD DE FRAGANCIAS	SANI ODOR	\$ 0.40	\$ 180.00	
12	52150000	54199	130	UNIDAD	ESCOBA DE NYLON CON MANGO DE MADERA Y CERDA GRANDE	SUPER VENECIA/ EL SALVADOR	\$ 1.70	\$ 221.00	
13	52150000	54199	70	UNIDAD	ESCOBA DE TRIGO DE 8 AMARRES	NO ESPECIFICA	\$ 6.22	\$ 435.40	
14	52150000	54199	200	YARDA	FRANELA CORTADA EN YARDA EN COLOR: BLANCO AMARILLO CELESTE Y ROSADO	NO ESPECIFICA	\$ 1.70	\$ 340.00	
15	31210000	54107	325	UNIDAD	INSECTICIDA EN AEROSOL DE 400 MILILITROS, CONTRA MOSCAS, MOSQUITOS Y ZANCUDOS	RAID	\$ 4.48	\$ 1,456.00	
16	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN DE TOCADOR DE 125 GRAMOS	LILAC	\$ 0.75	\$ 150.00	
17	31210000	54107	280	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS ARRANCA GRASA EN TARRO 425 GRAMOS	AXION	\$ 1.68	\$ 470.40	
18	31210000	54107	200	UNIDAD	JABÓN LAVATRASTOS EN BARRA DE 230 GRAMOS	DOÑA BLANCA	\$ 0.70	\$ 140.00	
19	31210000	54107	20	UNIDAD	JABÓN LÍQUIDO CONTRA BACTERIAS DE 221 MILILITROS, CON ATOMIZADOR	PROTEX	\$ 3.52	\$ 70.40	
20	31210000	54107	215	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA	MAGIA BLANCA	\$ 3.75	\$ 806.25	
21	31210000	54107	156	BOTE	LIMPIA VIDRIO CON AMONIACO, EN PRESENTACIÓN DE 500 MILILITROS CON ATOMIZADOR	SAPOLIO	\$ 2.30	\$ 358.80	
22	31210000	54107	100	BOTE	LIMPIADOR EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 600 GRAMOS	AJAX TRICLORIN	\$ 1.70	\$ 170.00	
23	52150000	54199	60	UNIDAD	PALO TRAPEADOR METÁLICO CORRIENTE	NO ESPECIFICA	\$ 1.80	\$ 108.00	
24	31210000	54107	20	BOTE	REMOVEDOR DE MANCHAS EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 900 GRAMOS	VANISH	\$ 19.10	\$ 382.00	
25	50220000	54101	6	CAJA	TÉ DE MANZANILLA DE 100 SOBRECITOS CADA CAJA	MCCORMICK	\$ 6.68	\$ 40.08	
26	50220000	54101	40	CAJA	TÉ DE MANZANILLA DE 20 SOBRECITOS CADA CAJA	MCCORMICK	\$ 1.78	\$ 71.20	
27	52150000	54199	650	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE GRANDE DE 25 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 0.45	\$ 292.50	
28	52150000	54199	330	UNIDAD	TOALLA TRAPEADOR CON DOBLE TOALLA ABSORBENTE	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 825.00	
29	14110000	54105	80	PAQUETE	VASO CÓNICO DE PAPEL DE 4.25 ONZAS, EMPAQUE DE 200 UNIDADES POR PAQUETE	UNI CUP	\$ 2.26	\$ 180.80	

30	52150000	54199	650	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX # 06 PAQUETE DE 25 UNIDADES	DIPSA	\$	0.65	\$	422.50
31	52150000	54199	200	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX # 8 PAQUETE DE 25 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$	0.75	\$	150.00
GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICA										
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$	14,515.23

MONTO TOTAL EN LETRAS: CATORCE MIL QUINIENTOS QUINCE 23/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONSUMO, LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2016; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (ALMACÉN GENERAL).	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0034-0035-0036-0038(02-03-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0036/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: VHGA <i>ag</i>
		REVISADO POR: <i>ky</i>

REFERENCIA: LG/0102/0036/2016